

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°204 **MARTES 06 DE ABRIL DE 2021.**

En Lebu, a 06 de Abril del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°204 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Gonzalo Recabarren Torres, por aplicación de la Ley 18.695 en este periodo de campaña de elecciones municipales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yevenes Núñez, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Lecturas de Acta anterior N°203**
- 2. Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
- 3. Informe del Alcalde e Informe Pandemia (por Don Gustavo Aranda)**
- 4. Audiencia con el SSA Tema: Diseño del Hospital de Lebu, asisten subdirectora Srta. Jimena Fuentes y Jefe de Recursos Físico Don Felipe Medina.**
- 5. Modificación Presupuestaria N°06 del DAEM**
- 6. Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N° 203 de fecha 30 de marzo 2021:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al acta de Concejo correspondiente a la N° 203, el Concejo solicita incorporar algunas intervenciones realizadas por algunos concejales, una vez realizada las correcciones, el Concejo, aprueba de forma unánime, el acta de concejo N° 203 de fecha 30 de marzo 2021.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Secretaria Comunal de Planificación, solicita compromiso del Concejo para cancelar un presupuesto para electrificar loteo de terreno ubicado en las tomas de terreno de transición, este costo es de \$ 33.224.709, en donde 150 familias son beneficiadas.

El Concejo, consulta de donde se obtendrían estos recursos, el Administrador señala que se realizaría un convenio con Frontel para realizar el pago durante dos años y para pedir esto, se debe hacer por acuerdo de Concejo. -

Don Leonardo Badilla, se conecta a la sesión y señala que se pretende que esto sea financiado con fondos externos, pero el compromiso es que, si esto no funciona con la Subdere, el Municipio realice al pago de este proyecto, la experiencia dice que, si se pueden obtener estos recursos, pero la necesidad esta ahora, por lo tanto, se requiere el compromiso hoy. El proyecto contempla también alumbrado público, se avecina el invierno y es importante que estas 150 familias pasen un buen invierno en sus viviendas en un lugar complejo.

El Concejal Yévenes, manifiesta que en dicho terreno 150 familias podrán vivir de forma provisoria y es normal que esto conlleva algún tipo de costo para el Municipio , pero ese costo deber ser asumido por el Gobierno Regional y Gobierno de turno, hoy existe una problemática en relación a las viviendas, existen muchas tomas también y espera que en algún momento

ACTA N° 204 DE FECHA 06 DE ABRIL 2021

se consideren, por lo tanto, cree que es un deber nuestro asumir esta problemática, es una deuda social y seguirá siendo si el Gobierno no entrega las condiciones necesarias para vivir dignamente, cree que se deben

hacer los esfuerzos y otorgar este alumbrado público, por ende, está de acuerdo en asumir dicho compromiso.

El Concejal Mariñan expresa que es necesario que la conectividad llegue al sector mediante la electrificación y poder conectar a las familias en pos del desarrollo y mantener trabajos y clases virtuales, sobre todo en la complejidad de pandemia que estamos viviendo. Se espera que la Subdere responda a los requerimientos y acuerdos tomados para el desarrollo de la comuna.

El Concejo, de forma unánime, aprueba asumir el compromiso de cancelar \$33.224.709.- por alumbrado público del terreno de transición para 4 comités de viviendas integrados por 150 familias.

- ❖ Secretaria Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo para llevar a cabo la adjudicación del contrato y suscribir el contrato para la obra denominada Construcción Paseo del Encuentro con el proveedor Carry Construcciones, se adjunta Acta de adjudicación.

El Concejal Yévenes, solicita mayores antecedentes respecto a este proyecto, por lo tanto, requiere analizarlo en la próxima sesión de Concejo.

El Concejo, acuerda dejar pendiente la solicitud para suscribir contrato para la obra denominada Paseo del Encuentro para la próxima sesión de Concejo, se acuerda convocar a los profesionales del programa Quiero Mi Barrio. -

- ❖ La Directora de Desarrollo Comunitario, responde correo electrónico de parte del Concejo Municipal, respecto al caso de la funcionaria Sra. Viviana Vera, señala que se esta realizando las evaluaciones correspondientes y una vez teniendo el informe se comunicara al Concejo.
El Concejo, toma conocimiento y agradece la información.
- ❖ Carta de Don Isaac Inzunza Diaz, señala que compró patente de alcohol, la cual, solicita autorización del Concejo para trasladarla a Calle Pérez, señala que cuenta con todas las medidas sanitarias y ofrecerá servicio delivery.
El Concejo, acuerda informar a don Isaac Inzunza Diaz que realice los trámites correspondientes para el traslado de la patente de alcohol.

Informe del Alcalde (s) e Informe Pandemia

El Alcalde Subrogante, Don Jorge Ravanal, informa que el Presidente de la Republica informó que se promulgó la Ley de postergación de las elecciones hasta el 15 y 16 de mayo del presente año y prohíbe mantener campaña, lo que permite la vuelta de los Alcaldes desde el miércoles y hasta 30 días antes de las elecciones, por lo tanto, el Alcalde retoma mañana sus funciones hasta el 15 de abril 2021.

Otro punto a informar es que el día domingo en la Isla Mocha, a través de una pesquisa de trazabilidad producto de contagio de covid en la comuna de Talcahuano, se realizaron exámenes pcr, en donde 8 personas resultaron contagiadas en la Isla Mocha, esto fue un brote familiar y el día lunes asistieron a realizar mas exámenes, en donde se determinaron siete contagios más, pero adicionalmente, se realizaron test a personas con síntomas en donde los resultados se obtienen en 30 minutos, la cual, 2 de 3 personas con síntomas resultaron contagiados, por ende, hay un total de 17 personas con covid, producto de esto se determinó una cuarentena muy estricta para los Isleños.

El Presidente del Concejo, espera que se recuperen lo mas pronto posibles, mucha fuerza para los Isleños y espera que se realice todo lo necesario para el traslado de los pacientes críticos y toda la ayuda necesaria para las familias que se encuentran en confinamiento.

El Concejo, agradece el informe entregado por el Alcalde Subrogante, Don Jorge Ravanal Gallegos.

Audiencia con el SSA Tema: Diseño del Hospital de Lebu, asisten subdirectora Srta. Jimena Fuentes y Jefe de Recursos Físico Don Felipe Medina.

Se conectan a la sesión de Concejo la Subdirectora Subrogante del Servicio Salud Arauco Srta. Jimena Fuentes y el Jefe de Recursos Físicos Don Felipe Medina Pino, quienes fueron convocados por el Concejo, a objeto de conversar respecto al proceso del Diseño del Hospital de Lebu.

La Subdirectora, saluda cordialmente y señala que este proyecto se encuentra en etapa de diseño con una consultora que se adjudicó, la cual, está desarrollando en términos normales su avance, sin embargo estos términos no significa que hayan paréntesis, como observaciones que se den en el transcurso del proyecto, en este caso existe una observación que escapa de las manos como institución de salud, pero que se le ha dado cumplimiento y consiste en un estudio de carácter geológico para complementar los antecedentes que la consultora requiere.

Don Felipe, complementa que el estudio lo esta realizando un grupo de profesionales de la Universidad de Concepción, están realizando un levantamiento geofísico donde se emplazaría el nuevo hospital, este estudio es para definir las características y ver la posibilidad de una existencia de falla en la zona, este estudio fue contratado a finales del año 2020 y a la fecha se estuvieron evaluando algunos conceptos teóricos tanto a nivel geológico como histórico en nuestra zona. Señala que el día de ayer lunes 5 de abril 2021, se inició el levantamiento en terreno, por otro lado, requiere transparentar alguna observaciones que tuvieron en su momento por parte del Ministerio al proyecto como tal de arquitectura del Hospital, estas observaciones están relacionado a una superficie de circulaciones , las cuales tuvieron que minimizarlas porque el Hospital estaba siendo un poco discriminada , por otro lado, manifiesta también que este proyecto lo lleva una consultora que tiene doble nacionalidad (chilena y española) y por temas sanitarios se ha tenido ciertas complicaciones en la normalidad del contrato, ya que uno de los jefe de proyecto estuvo contagiado con Covid aproximadamente dos meses. Pero hoy en día, se encuentra en un 50% de avance a la espera del resultado geológico.

La Srta. Jimena, agrega que, para la tranquilidad del Concejo, el proyecto está avanzando, si bien, existen anomalías que pueden subsanarse, pero se busca garantizar que el diseño en cuanto a su estructura va a ser capaz de soportar el proyecto medio arquitectónico y de ser un edificio que tenga vida útil prolongada y conforme a nuestras expectativas.

El Concejal Yévenes, saluda cordialmente y señala que se ha visto profesionales trabajando en el terreno con el objeto de determinar si el terreno es apto para la

ACTA N° 204 DE FECHA 06 DE ABRIL 2021

posible construcción del Hospital, consulta cuanto tiempo dura este estudio para verificar si hay fallas y saber cuál es el paso siguiente.

El Administrador señala que se ha escuchado que la mayor dificultad para la construcción del eventual Hospital de mediana complejidad es que no hay una modificación en el plano regulador, pero se ha dicho en esta sesión que se está realizando un estudio geológico, por ende, requiere saber que es lo medular, que es lo que falta, saber si efectivamente las modificaciones al plano regulado es un impedimento para el avance de este hospital. -

El Concejal Echeverría, saluda cordialmente a los presentes, y señala que su preocupación se basa principalmente en que la comunidad demanda información y que debieran entregarse una estrategia de comunicación que permite tener al día a la comunidad en qué etapa está cada uno de los proyectos, hoy en día la población entendería los estudios geológicos, geofísicos que se están realizando, una de las cosas que adolece este tipo de trabajos es la comunicación con la comunidad, se debe tener informada, porque si no se mantiene informada, la comunidad atribuye responsabilidades a quienes no las tiene, por lo tanto cree que lo central es como se genera desde el punto de vista del manejo del proyecto un buen estudio comunicacional para poder mantener al día a la comunidad y distintos factores ciudadanos.-

Informa que después de esta reunión, emitirán un documento oficial donde se informará el proceso de este proyecto para que sea de común conocimiento y que el Concejo también pueda difundir con quienes estimen pertinentes, de acuerdo a la consulta del Administrador Municipal, responde que se requiere después de este estudio modificar el plano regulador y ustedes como Municipio son un ente importante para este proceso y necesitamos de su colaboración. -

Don Felipe, responde a la consulta del concejal Yévenes relacionado al tiempo que dura este estudio, al respecto, señala que tiene un plazo de 45 días corridos, por lo tanto, el próximo mes debiéramos contar con el informe final por parte de la Universidad de Concepción, donde básicamente nos definirá los parámetros a rediseñar en el proyecto de ingeniería estructural, dicho informe debe ser evaluado por la consultora y equipo en donde se tomaran las medidas necesarias. Respecto al plano regulador tiene un papel fundamental en el término de nuestro proyecto básicamente para la adquisición del permiso de edificación.

El Concejal Recabarren, indica que anteriormente se realizaban mesas de trabajo, pero debido a la pandemia esto se postergó, espera que esto se reactive en algún momento, ya que participaban también la comisión de salud del Concejo y es sumamente importante ser parte de esto y estar informados al respecto. El presidente del concejo, le otorga la palabra al Secretario Comunal de Planificación (s), Don Leonardo Badilla, quien también fue convocado para participar en esta sesión. -

Don Leonardo saluda cordialmente a todos y manifiesta que dependemos de este estudio que se está realizando y alabamos la absoluta responsabilidad con la que están actuando los profesionales en el aspecto de obtener este resultado porque en una reunión que se sostuvo con Sernageomin estableció dos informes de ciertas dudas con respecto al terreno y esto va a zanjar cualquier duda que pueda existir en relación a la calidad de suelo para obtener el proyecto que todos esperamos, por ende, teniendo esos resultados nos hacemos parte de esta modificación del plano.

Señala también que concuerda con el Concejo, en relación que debiera bajar la verdadera información a la comunidad, ya que se expresan muchos comentarios con este tema, y la información real es la que debiésemos manejar toda la comuna y en ese aspecto el estudio es clave para saber como se sigue avanzando y como nos hacemos parte de esta modificación de altura. -

Don Juan Diaz, saluda cordialmente a todos y señala que el proyecto del Hospital tiene endosado también el proyecto del Cesfam Lebu Sur, ya que por ser de mediana complejidad se debe sacar la atención primaria desde el Hospital,

ACTA N° 204 DE FECHA 06 DE ABRIL 2021

requiere saber en qué estado se encuentra este proceso y que visualizan ustedes como para tener novedades de la ejecución de la obra.-

Don Felipe, señala que el proyecto se encuentra en desarrollo, en enero se obtuvo el permiso del anteproyecto de la obra por parte de la Dom, y por otro lado se realizó la subdivisión del terreno también para poder darle cabida a un nuevo rol al nuevo terreno que se emplazaría el Cesfam Lebu Sur, indica que cuentan con un anteproyecto muy beneficioso que sería bueno que lo conocieran un edificio de alrededor de 2200 metros cuadrados , la cual se encuentra en un 30% de ejecución.-

Don Juan Diaz agradecería poder enviar la información para conocer el anteproyecto, en la cual, Don Felipe señala que no hay ningún inconveniente en proporcionar la información.

El Concejal Mariñan saluda cordialmente a los presentes, y agradece la información y las aclaraciones dadas en esta sesión, ya que se desconocía del tema y la ciudadanía constantemente consulta al Concejo sobre el proceso en que se encuentra el Hospital. -

El presidente del Concejo, agradece la intervención de la Sra. Jimena y Don Felipe, esperando que se reactiven en algún momento las mesas de trabajo y continuar trabajando de manera mancomunada para sacar adelante dicho proyecto. -

La Sra. Jimena, agradece también la invitación y quisiera proponer realizar una reunión dentro de un mes aproximadamente, consulta si el Concejo está de acuerdo. -

El Concejo, acuerda realizar una nueva reunión con la subdirectora del SSA y Jefe de Recurso Físico dentro de un mes e invitar también al Concejo de Desarrollo Local. -

Audiencia con Director de Salud y Director Cesfam Lebu Norte.

De manera extraordinaria, la comisión de salud, solicita acuerdo al Concejo, en virtud del nuevo cargo de Jefe de Cesfam Don Felipe Garcías para presentarse en esta reunión. (el Concejo, acuerda lo solicitado)

Se conecta a la sesión Don Felipe y Don Juan Diaz,

El presidente de la comisión de salud, el Concejal Chamorro, señala que en la mañana sostuvieron una reunión, en donde se le pidió al nuevo Director del Cesfam la oportunidad de participar en este concejo, con el objeto de presentarse ante el Concejo en pleno. -

Don Felipe Garcías agradece la instancia y señala que asumió el cargo desde el mes de febrero 2021 y agradece la oportunidad y la instancia que se le está dando para poder presentarse frente a las autoridades comunales en busca de lo que todos queremos, que es mejorar y ver avanzar nuestra ciudad en el ámbito de salud, agradece nuevamente la invitación.

Se presenta cada uno de los Concejales y se les da la cordial bienvenida a Don Felipe Garcías, nuevo Director del Cesfam Lebu Norte, se le desea el mayor de los éxitos en este nuevo desafío esperando tener una buena comunicación para analizar los diferentes temas relacionado a la salud en nuestra comuna. -

El Presidente del Concejo, señala que en virtud a la ambulancia, ha habido bastantes reclamos, ya que ésta no se encuentra en las condiciones óptimas para el traslado de pacientes y quisiera aclaraciones respecto a este tema, otro punto importante, señala sobre un furgón nuevo que no se esta usando, requiere saber cual es el uso que se le dará a dicho vehículo.

Don Juan Diaz, señala que efectivamente en la mañana se sostuvo reunión con la comisión de salud, esta ambulancia fue arrendada en primería instancia por tres

ACTA N° 204 DE FECHA 06 DE ABRIL 2021

meses, después se volvió a renovar con la esperanza de que el Gore se pronunciara respecto al proyecto de la ambulancia que fue otorgada al municipio, pero lamentablemente no sucedió así,

La ambulancia que se arrienda se usa para el traslado de pacientes de diálisis a la comuna de Cañete y para pacientes con Covid-19, la ambulancia cuenta con 50 mil kilómetros de uso y de acuerdo con el informe técnico de un Ingeniero mecánico, señala que habiendo una buena mantención y buen manejo del vehículo, podría llegar a las 250 mil kilómetros o mas , es decir, tiene una vida útil bastante importante, manifiesta que se están realizando los tramites administrativos para realizar la compra de la ambulancia que es alrededor de 12 o 13 millones de pesos.-

El Concejal Yévenes, manifiesta que, si bien, es mejor adquirir la ambulancia por esta cantidad de dinero que arrendarla, se debe realizar una nueva mantención y reparaciones correspondientes para que sea cómodo para los pacientes, además, espera que no se queden en eso y que se realicen todas las gestiones necesarias en el Gore para obtener la ambulancia nueva que nos adjudicamos.

El Administrador Municipal, sugiere que se realice la compra de la ambulancia lo antes posible, el arriendo mensual es de \$3.000.000 y \$400.000 la reparación del vehículo, por lo tanto, solicita al Concejo aprobar la reparación y posteriormente la compra, ya que se requiere para este periodo, no olvidando que el Gore debe manifestarse con la ambulancia que nos adjudicamos.

Don Juan Diaz, menciona que en cuanto al furgón que menciona el Concejal Recabarren, es de un proyecto del año pasado , donde se adquirió un furgón y una camioneta , se tuvo un problema con los proveedores, hace tres semanas aproximadamente llego el furgón a la comuna y hay problemas con la documentación, hoy en día, se están realizando las gestiones para obtener dicha documentación y eso esperamos solucionarlo a la brevedad posible, una vez se obtenga los documentos comenzará a funcionar para el traslado de pacientes a otras comunas, como Arauco, Concepción entre otras.-

El Concejal Recabarren, solicita al Director de la Das, todas las fechas de licitación, resoluciones y todos los tramites respectivos de la ambulancia que se ganó la Municipalidad de Lebu, con el objeto de asistir a la comuna de Concepción con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y otros autores para insistir y solicitar la pronta entrega de dicho vehículo. -

Don Juan Diaz, indica que no hay problemas, se enviará la información correspondiente y agradece al Concejo la instancia para aclarar el tema relacionado a la ambulancia. -

Proposición Modificación Presupuestaria N°06 del DAEM

De acuerdo a las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo Municipal modificación presupuestaria N°6, que permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad, y, por tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Educación Municipal. -

Esto son por ingresos de la Subsecretaria de Educación para costear gastos en personal, otras remuneraciones y gastos de bienes y servicios por un monto de M\$226.730.

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N°6 del Depto. De Educación, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

ACTA N° 204 DE FECHA 06 DE ABRIL 2021

INGRESOS		MONTO M\$
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
115.05.03.003.001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	M\$ 226.730.-
115.05.03.003.001	Subvención Fiscal Mensual	M\$ 76.000.-
115.05.03.003.999	Otros	M\$ 150.730.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 226.730.-
GASTOS		MONTO M\$
21.01	CXP GASTO EN PERSONAL	M\$ 150.730.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base	M\$ 730.-
215.21.01.001.051	Bonificación Excelencia Académica	M\$ 150.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 70.000.-
215.21.03.999	Otros	70.000.-
215.21.03.999.999.001	Otros Gtos.Pers. Regulados por el Código Trabajo	20.000.-
215.21.03.999.999.002	Otros Gtos.Pers. Regulados por el Estatuto Docente	50.000.-
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		M\$ 220.730.-
215.22	CXP GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	M\$ 6.000.-
215.22.12	Otros Gtos. En Bienes y Servicios	
215.22.12.002	Gastos Menores	5.000.-
215.22.12.999	Otros	
215.22.12.999.001	Permiso de Circulación Revis.Técnica, otros	1.000.-
TOTAL GASTOS		M\$ 226.730.-

Puntos Varios:

El Concejal Carlos Mariñán, requiere acuerdo para oficiar a Serviu, con el objeto de solicitar instalación de señaléticas calle Chacabuco, camino al Puerto de Lebu, en plena curva en la línea divisoria entre las dos vías.

El Concejo, acuerda oficiar a Serviu, con el objeto de solicitar el pintado de la línea divisoria de calle Chacabuco. -

El Concejal Roberto Chamorro, solicita audiencia con el Jefe de Frontel, con el objeto de ver el tema de los valores, ya que hay reclamos en sectores rurales, por el alza de gasto en consumo energético. -

El Concejo, acuerda solicitar audiencia con el Jefe de Frontel para una próxima sesión de Concejo.

El Concejal Gonzalo Recabarren; señala que existe una muy mala conexión de internet en la comuna de Lebu, sugiere realizar un reclamo en contra de la Empresa Pacifico Cable, que presenta mayores reclamos por el mal servicio que presta.

El Administrador Municipal, sugiere realizar una demanda colectiva por la Ley del consumidor, en el municipio existe una unidad de Sernac y si el Concejo esta de acuerdo en realizarlo, no hay inconvenientes. -

Siendo las 20:00 horas se da término a la sesión de concejo N° 204 de fecha 06 de abril del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

ACTA N° 204 DE FECHA 06 DE ABRIL 2021

1. El Concejo, aprueba de forma unánime, el acta de concejo N° 203 de fecha 30 de marzo 2021.-
2. El Concejo, de forma unánime, aprueba asumir el compromiso de cancelar \$33.224.709 por alumbrado público del terreno de transición para 4 comités de viviendas integrados por 150 familias, en caso de que Subdere no lo financie.
3. El Concejo, acuerda dejar pendiente la solicitud para suscribir contrato para la obra denominada Paseo del Encuentro para la próxima sesión de Concejo, se acuerda convocar a Don Leonardo Badilla en la próxima sesión. –
4. El Concejo, acuerda informar a don Isaac Inzunza Diaz que realice los trámites correspondientes para el traslado de la patente de alcohol.
5. El Concejo, acuerda realizar una nueva reunión con la subdirectora del SSA y Jefe de Recurso Físico dentro de un mes e invitar también al Consejo de Desarrollo Local. -
6. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N°6 del Depto. De Educación, en todos sus términos.
7. El Concejo, acuerda oficiar a Serviu, con el objeto de solicitar pintado de la línea divisoria de señaléticas calle Chacabuco.
8. El Concejo, acuerda solicitar audiencia con el Jefe de Frontel para una próxima sesión de Concejo, con el objeto de ver diversas problemas con el alumbrado público..

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ